



Desafíos que debe superar Ecuador para retomar la Seguridad Ciudadana

Challenges that Ecuador must overcome to regain citizen security

*Desafios que o Equador deve ultrapassar para retomar a Segurança dos
Cidadãos*

Alex Humberto Estupiñan-Moreno ^I
alexestupinanmoreno@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-9230-7439>

Nino Goevanny Drouet-Campo ^{II}
nino-drouet@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-6554-6615>

Correspondencia: alexestupinanmoreno@hotmail.com

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 01 de octubre de 2024 * **Aceptado:** 15 de noviembre de 2024 * **Publicado:** 12 de diciembre de 2024

- I. Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador.
- II. Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador.

Resumen

Ecuador en el año 2013, la tasa de homicidio se ubicó en 10,8 por cada 10,000 habitantes, en 2014 en un solo dígito, siendo considerado uno de los países más seguros de la región y del mundo, en el 2019 la tasa se encontraba en 6,7. A la presente 2024, decisiones políticas, improvisaciones, desconocimiento, intereses creados y falta de compromisos con el país, lo llevaron a convertirse en uno de los países más violentos de la región, incluso proyecciones simulan, ciudades como Duran podrían ser la más violenta del mundo.

En el 2024 se convierte en el año con la mayor tasa desempleo de los últimos años, la confianza en las principales instituciones del estado, se traduce en serios cuestionamientos ciudadano, con bajos niveles de credibilidad y altos niveles de corrupción en diferentes instituciones del estado.

Tres de cada cuatro habitantes de Ecuador (73 %) sienten inseguridad al salir a la calle por la noche en su lugar de residencia, aquello supone un máximo histórico para el país, con el valor más alto dentro de los 140 países analizados en el año 2023, solo el 27% de los ecuatorianos se sienten seguros caminando de noche, la cifra más baja registrada en América Latina y por debajo de Sudáfrica y Liberia, en su publicación.

El objetivo de esta investigación es establecer con claridad cuáles serían los desafíos que Ecuador debe superar para poder retomar la seguridad ciudadana.

El enfoque metodológico está basado en el análisis estadístico y documental.

Palabras clave: seguridad; gobierno; estado; Constitución; institucionalidad; desempleo.

Abstract

In 2013, Ecuador's homicide rate was 10.8 per 10,000 inhabitants, in 2014 it was in the single digits, being considered one of the safest countries in the region and the world, in 2019 the rate was 6.7. As of 2024, political decisions, improvisations, ignorance, vested interests and lack of commitment to the country, led it to become one of the most violent countries in the region, even projections simulate, cities like Duran could be the most violent in the world.

In 2024 it becomes the year with the highest unemployment rate in recent years, confidence in the main state institutions translates into serious citizen questions, with low levels of credibility and high levels of corruption in different state institutions.

Three out of four inhabitants of Ecuador (73%) feel unsafe when going out at night in their place of residence, which is a historical high for the country, with the highest value among the 140

countries analyzed in 2023, only 27% of Ecuadorians feel safe walking at night, the lowest figure recorded in Latin America and below South Africa and Liberia, in its publication.

The objective of this research is to clearly establish what challenges Ecuador must overcome in order to regain citizen security.

The methodological approach is based on statistical and documentary analysis.

Keywords: security; government; state; Constitution; institutionality; unemployment.

Resumo

No Equador em 2013 a taxa de homicídios era de 10,8 por 10 mil habitantes, em 2014 estava num dígito, sendo considerado um dos países mais seguros da região e do mundo, em 2019 a taxa estava nos 6,7. A partir de 2024, as decisões políticas, as improvisações, a ignorância, os interesses instalados e a falta de compromisso com o país levaram-no a tornar-se um dos países mais violentos da região. As projeções até simulam que cidades como Duran poderiam ser as mais violentas da região. .

Em 2024, será o ano com a maior taxa de desemprego dos últimos anos.

Três em cada quatro habitantes do Equador (73%) sentem-se inseguros ao sair à noite no seu local de residência, o que representa um máximo histórico para o país, com o maior valor dentro dos 140 países analisados no ano de 2023 , apenas 27 % dos equatorianos se sentem seguros ao caminhar à noite, o valor mais baixo registado na América Latina e abaixo da África do Sul e da Libéria, na sua publicação.

O objetivo desta pesquisa é estabelecer claramente quais os desafios que o Equador deve superar para recuperar a segurança dos cidadãos.

A abordagem metodológica baseia-se na análise estatística e documental.

Palavras-chave: segurança; governo; estado; Constituição; institucionalidade; desemprego.

Introducción

La democracia es considerada como una forma de gobierno para la mayoría de los países del mundo, en sus diferentes niveles y conveniente para vivir en sociedad racional.

Los gobiernos militares en la región, estuvieron marcados por conflictos en largos periodos de tiempos, tomando más de una década en algunos casos para retomar la democracia.

Tabla 1: Años de establecimiento de la democracia

Año	País	Nombres Presidentes
1979	Ecuador	Jaime Roldós Aguilera
1980	Perú	Fernando Belaude
1982	Bolivia	Hernán Siles
1983	Argentina	Raúl Alfonsín
1985	Uruguay	Juan Sanguinetti
1985	Brasil	José Serney
1989	Paraguay	Juan Carlos Wasmosy
1990	Chile	Patricio Aylwin

Nota: Años en que los países de la región retomaron la democracia y sus presidentes electos.

En el plano de la democracia, la Constitución de 1978 fue la primera en la región, en el año 1998, Ecuador se ve inmerso en la aprobación de una nueva carta magna la Constitución, con aspectos relevantes.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), es la norma jurídica suprema vigente del Ecuador, fue publicada en el Registro Oficial desde el 20 de octubre de 2008 hasta la actualidad, conocida como garantista de derechos. Esta norma establece cinco funciones del estado, siendo las tres tradicionales las conocidas ejecutiva, legislativa y judicial y dos nuevas, la electoral y la de transparencia y control social.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 3 señala: “Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. 2. Garantizar y defender la soberanía nacional. 3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad. 4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico. 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.” El código orgánico de las entidades de seguridad ciudadana y orden público (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017), establece entre sus artículos:

“Art. 1.- Objeto. - El presente Código tiene por objeto regular la organización, funcionamiento institucional, regímenes de carrera profesional y administrativo-disciplinario del personal de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, con fundamento en los derechos, garantías y principios establecidos en la Constitución de la República”.

“Art. 2.- Ámbito. - Las disposiciones de este Código son de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades: 1. Policía Nacional. 2. Entidades del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses. 3. Servicio de Protección Pública. 4. Entidades complementarias de seguridad de la Función Ejecutiva: a) Cuerpo de Vigilancia Aduanera; b) Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Ecuador; y, c) Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria. 5. Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: a) Cuerpos de Control Municipales o Metropolitanos; b) Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito; y, c) Cuerpos de Bomberos”.

“Art. 3.- Funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público. - Las entidades reguladas en este Código, de conformidad a sus competencias, con la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito, así como de otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica. En ese marco realizan operaciones coordinadas para el control del espacio público; prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención prehospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias”.

“Art. 4.- Régimen Jurídico. - Las disposiciones de este Código y sus reglamentos constituyen el régimen jurídico especial de las entidades de seguridad antes descritas. En todos los aspectos no previstos en dicho régimen se aplicará supletoriamente la ley que regula el servicio público. Las escalas remunerativas y los ingresos complementarios de las entidades regidas por este Código se sujetarán a las políticas y normas establecidas por el ente rector nacional del trabajo”.

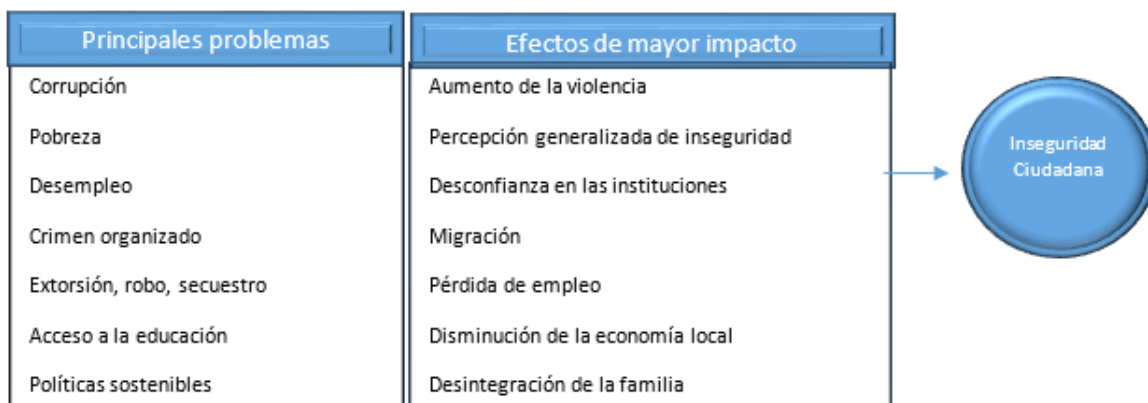
Según el Organización de Estados Americanos (2023), en el Ecuador, “el incremento de la pobreza, tanto por ingresos como multidimensional, indica que el Ecuador registra un mayor número de pobres por ingresos económicos, así como menor acceso a derechos básicos como la salud, la educación y servicios básicos en comparación a periodos anteriores “, “los niveles de pobreza y desigualdad han sufrido un crecimiento sostenible en los últimos años asociados principalmente al

desempeño de la economía ecuatoriana y a eventos adversos como el terremoto de 2016 y la pandemia mundial por COVID-19. El terremoto de abril de 2016 que afectó principalmente a la provincia de Manabí impactó en la economía ecuatoriana por los daños valorados en aproximadamente 3.300 millones de dólares, la destrucción de 21.823 empleos y más de 515 millones de dólares en pérdidas al sector productivo (Banco Mundial, 2021) “, sumado a la baja presencia del Estado en territorios fronterizos.

Identificación del problema

Las causas que originan el problema de inseguridad ciudadana en el Ecuador son diversas y complejas, en el presente estudio vamos a simplificar las más importantes y mayor relevancia.

Figura 1: Análisis problemas



Nota: existe una relación directa entre problemas y efectos.

El objetivo de esta investigación es establecer con claridad cuáles serían los desafíos que Ecuador debe superar para poder retomar la seguridad ciudadana, en medio de una de las mayores crisis del país.

Método

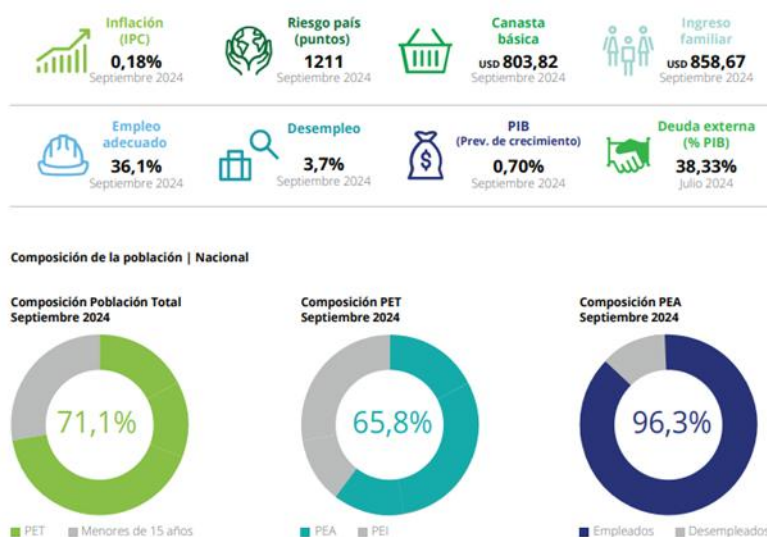
Esta investigación documental se desarrolla con un enfoque metodológico basado en el análisis estadístico, la revisión de normativas legales del Ecuador y de otros países, asociados al tema, además de diversas fuentes como estudios, periódicos, artículos, documentos físicos y digitales.

Resultados

Ecuador en los años 2013 la tasa de homicidio se ubicó en 10,8 por cada 100,000 habitantes y en 2014 se ubicó en un solo dígito, era considerado uno de los países más seguros de la región y del mundo, en el 2019 se encontraba en 6,7 a la presente fecha 2024 el país, pasa a ser en uno de los países más violentos de la región.

Para tener una comprensión general del problema y su relación con otros factores sociales, tomamos algunos datos de (Deloitte, 2024), actualizado a septiembre 2024.

Figura 2: Indicadores básicos



Nota: Cifras económicas

Como punto de partida, vamos a empezar analizando algunas instituciones emblemáticas del país por su relación con la seguridad ciudadana.

Con la implementación del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (nd) se da un paso muy importante en la cobertura y atención ciudadana en el país, creado mediante Decreto Ejecutivo 988 del 29 de diciembre de 2011 cuenta con una plataforma tecnológica y protocolos de gestión operativa, para la recepción de llamadas y atención de emergencias, colabora con el sistema de justicia del país, como es en el uso de las instalaciones, conectividad y acceso de personal técnico del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) para el monitoreo del Sistema de Vigilancia Electrónica.

Su operatividad se basa en la coordinación de la atención de los organismos de respuesta articulados, para casos de siniestros, desastres y emergencias movilizándolo recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía, teniendo una cobertura significativa para ese momento en el territorio nacional con los 17 centros a escala, siendo reconocido en la región como el país con el mejor sistema y moderno de América Latina.

Esta importante institución según lo señala el diario Expreso (2022) “El 60 % de los equipos del ECU 911 necesita renovación”.

Otra institución de análisis es la Judicatura, el sistema judicial también implementa cambios trascendentales, tiene como misión “Garantizar la gestión de los servicios de justicia en los órganos que conforman la Función Judicial, con imparcialidad, independencia, efectividad y transparencia; con el fin de erradicar la corrupción e impunidad generando confianza en la ciudadanía.” (Función Judicial del Ecuador, n.d.)

La reforma judicial en el 2011, que, tras el referéndum, establecido un nuevo y moderno Consejo de Judicatura, entre otras cosas permitió ser una herramienta clave para la designación y destitución de jueces, con el objetivo de combatir la corrupción y la ineficiencia.

Entre los años 2011 y 2013 aumento el número de jueces, logrando así una mayor cobertura judicial.

Se implementan nuevas sedes judiciales, inaugurando más de 30 edificios judiciales al servicio ciudadano.

El sistema judicial, es el organismo máximo del poder judicial. Los datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador (2024) establecen asignaciones por USD 316,78 millones, que equivale al 3,22% de participación, destinados al ingreso de jueces, conjuces y equipo de trabajo para las dependencias judiciales: Corte Nacional de Justicia, Cortes Provinciales, Juzgados, Salas Especializadas, Tribunales para la prestación del servicio público de justicia a nivel nacional. Su propósito más importante es asegurar la supremacía de la Constitución.

En la actualidad, el sistema judicial se encuentra con serios cuestionamientos ciudadanos, escándalos y posibles vicios de corrupción, el comité de Derechos Humanos de la ONU (2024), publica, “El Comité tomó nota de las medidas adoptadas por Ecuador para reforzar el funcionamiento de las unidades judiciales especializadas en delitos relacionados con la corrupción y la delincuencia organizada. Sin embargo, seguía preocupado por las denuncias de corrupción que afectaban al poder judicial, incluidas alegaciones de sobornos a funcionarios judiciales a cambio

de decisiones favorables, retrasos injustificados en los procedimientos y beneficios penitenciarios para miembros de organizaciones delictivas organizadas, lo que generaba desconfianza entre la población.”

Con decisión política y recursos, las fuerzas del orden mejoran sus capacidades operativas, a partir del año 2004 se crean las Unidades de policía Comunitarias, como un paso importante en la modernización de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y un enfoque de estar más cerca a la comunidad, estos UPC, en los próximos años se multiplican llegando a planificarse 1800 a escala nacional y se mejoran las condiciones de trabajo para los miembros de la Policía Nacional, actualmente esta noble institución viene acarreado de manera sistemática problemas similares a los del sistema judicial, dado por ciertos elementos que forman parte de sus filas, Ecuavisa (2024) señala, “Los excomandantes de la Policía en Ecuador vinculados a polémicas y presunta corrupción”. Este problema se presenta en otras instituciones del estado, donde las organizaciones delictivas lograron penetrar y corromper a determinados funcionarios, como el SNAI donde según Ecuavisa (2023)” El SNAI toca fondo: estos son los escándalos que han salpicado a la institución”, resalta los problemas de corrupción al interno, “Un informe reciente revela la preocupante infiltración del crimen organizado en los puertos marítimos de Ecuador. La corrupción y el chantaje facilitan el acceso a información crítica.” La Prensa (20024).

Para el año 2024 el desempleo evidencia un incremento con índices antes no alcanzados, Diario Expreso (2024) en su publicación de marzo 2024 indica, según el Ministerio del Trabajo, en 2023 hubo 759.513 actas de finiquito; en 2022 fueron 750.723 y en 2021, un total de 831.238. Para febrero 2024, diario El Universo (2024) más de 80.000 personas se quedaron sin empleo en menos de dos meses en Ecuador por acuerdo entre las partes es la modalidad con mayores actas de finiquitos, según el Ministerio de Trabajo.

Los datos presentados en el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, n.d.), la tasa de desempleo en Ecuador se ubicó en 3,7% en julio de 2024, un incremento de 0,6% puntos porcentuales en comparación con junio de este mismo año, es decir, 51 100 personas ya no tienen trabajo, Ecuador tiene un repunte de los flujos migratorios de al menos 1,2 millones el 31% son jóvenes entre 18 y 29 años de edad. Según la encuesta de la Organización Internacional para las Migraciones en el año 2024, (Primicias 2024) el recrudecimiento de la violencia, el aumento de la pobreza y el

desempleo, son algunos de los factores que afectan directamente a la migración en la región, los jóvenes se convierten en piezas fáciles de organizaciones delictivas.

Diario (Primicias 2024), señala lo siguiente “Las mujeres son las más afectadas por el desempleo, con una tasa de 5%; en los hombres, el indicador se ubicó en 2,8%.; por su parte, el empleo adecuado cerró en 34,9%, por debajo que, en julio de 2023, cuando estaba en 35,5%. Sin embargo, para el INEC no es "una diferencia estadísticamente significativa". Las personas con empleo adecuado o pleno son aquellas que laboran una jornada completa, de 40 horas a la semana, y perciben al menos un salario básico, de USD 460 en este año. La tasa de empleo informal cerró en 54,4% en julio de 2024, apenas 0,4 puntos porcentuales por debajo que un año atrás, una diferencia que no es "estadísticamente significativa", de acuerdo con el INEC. Orozco (2024) en el diario (Primicias 2024), señaló en su publicación: “El empleo se mantiene estancado en Ecuador, según datos del INEC de julio de 2024”.

En un año, el IESS desembolsó USD 26,8 millones en seguros de desempleo, entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha desembolsado seguros de desempleo para 81.287 personas.

La presente investigación en gran medida coincide en los temas materia de análisis con el estudio efectuado por (CELAG, 2024) realizado en Ecuador, se llevó a cabo entre el 3 y el 24 de julio de 2024 mediante 2.140 entrevistas presenciales realizadas en 44 localidades de 17 provincias, incluyendo sus capitales, las ciudades más pobladas y las poblaciones rurales, revela algunos hallazgos importantes en relación a materia de inseguridad y la relación con otros campos o materia, y deja en evidencia la percepción ciudadana con respecto a la institucionalidad en el Ecuador

“Elevada preocupación de los ecuatorianos sobre la situación económica que vive el país.

- *Indagados sobre el principal problema de los ecuatorianos, la respuesta más señalada (41,6%) es “Problemas económicos y de empleo”, seguida de la “Inseguridad en mi barrio” (29,6%). El resto de opciones, como problemas para acceder a la Salud, no alcanzan el 10%.*
- *El 56,7% de los encuestados afirma que se está viviendo una fuerte crisis económica.*
- *Los ecuatorianos en su mayoría afirman que el Gobierno “No podrá mejorar la situación económica del país” (57,1%).*

- *En relación a la gestión del Gobierno de Daniel Noboa en materia económica, lo encuestados piensan mayoritariamente que es “Regular (42,1%) y “Mala” (41,2%). Sólo un 16,1% sostiene que es “Buena”.*
- *45% que considera que la presencia del FMI empeorará aún más la crisis económica (frente al 36,5% que cree que esta sería una manera de estabilizar la economía).*

La evaluación que se hace de la gestión de la inseguridad tampoco es positiva para el Gobierno:

- *El 40,4% afirma que la estrategia implementada contra la inseguridad es “Mala”, frente a un 37,8% que la considera “Regular”, y sólo un 21,3% señala que es positiva.*
- *Para un 72,3% de los encuestados la inseguridad no mejoró en sus barrios.*
- *El 64% de los ecuatorianos está en desacuerdo con el incremento de impuestos al combustible y del IVA para luchar contra la inseguridad.*
- *En cuanto a la opinión sobre la política en general, el 67,3% afirma que la clase política vive en su burbuja, alejada de los problemas de la gente normal.*
- *Son los “Políticos” el actor social que más desconfianza genera (41,7%), seguido de los jueces de la Corte Nacional de Justicia (27%).*

El Poder Judicial tiene una imagen negativa muy alta (65,3%); también la Asamblea (65,4%).

- *Respecto de la posibilidad de realización de una Asamblea Constituyente, el 49,8% de los encuestados afirma que sería una buena herramienta para mejorar el país, frente a un 39% que señala que el país no la necesita en este momento.”*

Diario el Comercio (El Comercio, 2024) señala, “El Banco Mundial reduce su previsión para la economía de Ecuador, la nueva previsión de crecimiento económico para Ecuador bajó de 0,7% a 0,3%, según esta entidad mundial.”, siendo el más bajo de la región para el 4to trimestre del 2024; más del 45% de la población vive en las 5 provincias consideradas más peligrosas del país, siendo muy probablemente una responsabilidad compartida con los Gobiernos autónomos descentralizados, dadas las condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas que bordean el 50%, y actos de corrupción que son de conocimiento público en varios cantones del país.

González (2024), aborda varios puntos clave en su artículo "La seguridad ciudadana como una garantía de los derechos humanos en el Ecuador": Desafíos Multidimensionales: Identifica la inseguridad en espacios públicos, la criminalidad y el crimen organizado como factores que

amenazan la convivencia pacífica y la libertad de expresión en Ecuador, los Gobiernos autónomos descentralizados son parte fundamental en la construcción de estos espacios.

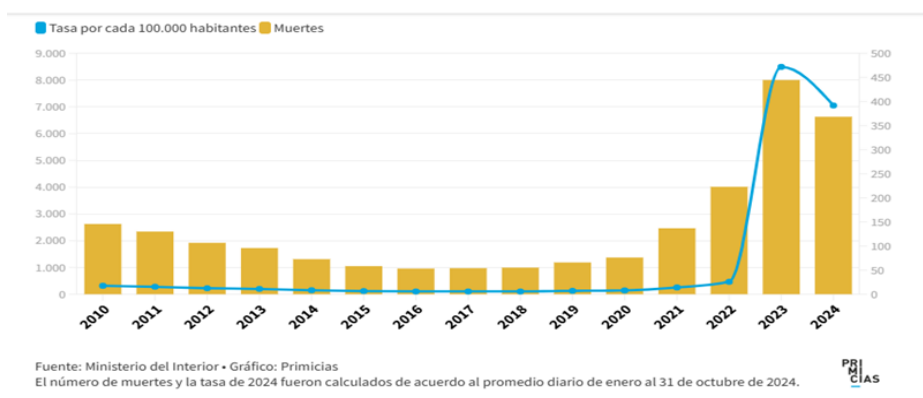
La Association de Litige et Action Stratégique pour Les Droits Humains en Amérique Latine”, y el “Norwegian Forum for Democracy and Rights in Ecuador” (LEAL & NOFEC, 2024), ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas señala “La posibilidad de que Ecuador se convierta en un estado fallido, dominado por el crimen organizado, plantea el riesgo de un efecto dominó en toda la región”.

La seguridad ciudadana, reducida a un show o conveniencia mediático, desde una posición distante a lo deseado, los ciudadanos ecuatorianos se encuentran con la percepción de estar solos, con una débil intervención estatal, probablemente sin controles efectivos en rutas terrestres, aéreas y marítimas.

Finalizo esta parte de la investigación, presentando 2 datos de alto impacto, según diario Primicia en su publicación (Noviembre 2024):

- 18 personas asesinadas cada día en 2024
- En octubre de 2024, en Ecuador se cometieron 679 asesinatos
- Ecuador cerro con una tasa de 47,2 muertes por cada 100,000 habitantes en 2023
- Ubicado entre los 5 países más violentos de América Latina y el Caribe
- Docenas de agentes penitenciarios fueron asesinados
- 279 días de estado de excepción
- Alza del IVA del 12% al 15%, con el objetivo de financiar la guerra interna

Figura 3: Comparativo de la tasa de muertes por cada 100,000 habitantes



Nota: fuente Diario PRIMICIAS Noviembre de 2024

The Economist (2024) señala con certeza y precisión, la posición compleja que se vive en el país “¿How did Ecuador go from being one of the most stable countries in Latin America to the deadliest in less than a decade? 1843 explores the evolution of the world’s newest narco-state”
“¿Cómo pasó Ecuador de ser uno de los países más estables de América Latina al más mortífero en menos de una década? 1843 explora la evolución del narcoestado más nuevo del mundo”

¿Cuáles son los desafíos que debe superar Ecuador, para retomar la seguridad ciudadana?

Es necesario implementar medidas que permitan combatir la inseguridad, estas medidas están inmersas de diferentes maneras dentro de los desafíos que Ecuador debe superar para recuperar la seguridad ciudadana y que deben estar alineados a la Constitución, las Leyes y Plan Nacional de Desarrollo. A continuación, se presenta la **Figura 4** desafíos a superar:



Nota: elaboración propia

Estos desafíos podrían ser superados en gran medida mediante el desarrollo y ejecución de estrategias claras, combatir la inseguridad de manera real, recuperar la institucionalidad, venida a menos, mejorar las condiciones económicas del país, fortalecer el empleo, y recuperar la paz de los ecuatorianos.

A continuación, se presentan 10 estrategias, producto de la investigación, recopilación de datos y aplicación de técnicas que pueden ser parte de la solución para recuperar la seguridad ciudadana en el Ecuador

Recuperar, fortalecer y mantener la institucionalidad de los poderes del estado, de manera autónoma en sus funciones, integral en sus acciones, con instituciones articuladas, eficiencia del talento humano e investigación al servicio de los ciudadanos, No a la corrupción.

- Función Ejecutiva.
- Función Legislativa.
- Función Judicial.
- Función Electoral.
- Función de Transparencia y Control Social.
- Órganos autónomos: Corte Constitucional.
- Procuraduría General del Estado.

Fortalecimiento e implementación de políticas de estado sostenibles para 10 años, la implementación de estas políticas permitirá dinamizar la economía.

Las políticas deben venir acompañadas de innovación y formación, trabajando de manera sincronizada con la academia e implementar programas de desarrollo y emprendimiento sostenidos que estén dirigidos al sector menos poseído, es necesario crear programas de reparación a víctimas que contemple mecanismos y beneficios que permitan mitigar los efectos y daños causados por la violencia al individuo y la familia.

Gestionar un presupuesto referencial de 20,000 millones de dólares, que permita combatir en los próximos 10 años de manera sostenida la corrupción, inseguridad y delincuencia.

Es necesario con esos recursos sean destinados principalmente a:

- Programas de desarrollo social, económico y cultura que fomenten e impulsen el empleo
- Equipamiento para la PPNN y FFAA
- Mejorar servicios y atención ciudadana
- Procesos de implementación y mantenimientos de infraestructura y tecnológica del ECU911, PPNN, FFAA, además de puertos, aeropuertos y otras instituciones.
- Capacitación y formación
- Implementar equipamiento tecnológico y medidas de seguridad en las vías.

- Construcción de infraestructura para nuevos centros del ECU911, UVC de la PPNN y Centros de reclusión.
- Campañas de comunicación e información

Gestionar colaboración internacional efectiva y real, este problema no es solo de Ecuador y únicamente del gobierno actual, es la suma sistemática de variables, factores y desatención que han permitido llegar a la situación que nos encontramos y eventos de otros países de la región.

Intercambio de información y tecnología, con el uso de protocolos claros, decisivos para desarticular redes de narcotráfico que operan en Ecuador y a nivel internacional.

Crear la Subsecretaría o Ministerio de coordinación para la seguridad ciudadana, compuestas por una unidad elite de inteligencia, investigación, combate y seguimiento contra el crimen organizado, secuestro, robo, enriquecimiento ilícito y extorción y otra unidad para la gestión de recursos con financiamiento propio, competencias, administración. Esta unidad elite coordinará directamente con el Presidente de la república y ministerios que tengan relación, debe estar conformada por: Policía Nacional, Fuerzas Armadas, ECU911, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), Fiscalía, Judicatura y Obras Públicas.

Redefinir el marco de competencia y coordinación política pública entre los diferentes niveles de gobierno y las fuerzas del orden. Es necesario que el Concejo de Nacional Competencias, elabore una nueva definición en los alcances de las competencias de cada nivel de gobierno, desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, creando un nivel de coordinación, desde los territorios con los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD), provinciales, cantonales y parroquiales y Ministerio del Interior

Implementar políticas públicas para fomentar el empleo joven, es la manera más directa de combatir la exclusión social y pobreza es ofreciendo empleo a los jóvenes, oportunidades que le brindan no estar tentados por el mundo delictivo, se deben desarrollar sendos programas medibles en el tiempo, que articulen la academia, la economía popular y solidaria (EPS), el Gobierno y la empresa privada.

Recuperar los centros de reclusión, puertos y vías estatales. - en los centros de reclusión hoy se viven masacres y otros eventos nocivos, por lo que además es necesario crear una nueva guarda de seguridad capacitada, entrenada y dotada de todo el equipamiento necesario, implementar un nuevo

modelo de gestión en todos los centros de reclusión del país existentes y los que se deben construir, fortalecer controles e implementar tecnología.

Recuperar los puertos, implementando tecnología de punta y sendos controles de alta seguridad y transparentes.

Implementar un plan de mantenimiento urgente en las carreteras del Ecuador, hasta 10 años atrás eran el modelo a seguir en la región y reconocidas en el mundo, existen territorios donde con frecuencia se producen secuestros y robos y fortalecer los controles en los espacios marítimos.

Reformas constitucionales y de leyes. - quienes infringen la ley deben asumir su responsabilidad, con condenas que estén acorde al daño efectuado, eso también brinda una mejor percepción de justicia en la sociedad, reformar la constitución 2008 de manera específica, desde un enfoque técnico político, que apunten además al lavado de activos y/o eventos dolosos.

Desarrollar, implementar y socializar un plan comunicacional nacional que permita difundir la información real de lo que está sucediendo entorno a la seguridad ciudadana, es necesario conocer de manera oportuna, efectiva, transparente y veraz los hechos y acontecimientos.

Conclusión

- El país atraviesa la mayor crisis de seguridad ciudadana registrada en las últimas décadas, existen factores determinantes como la corrupción, el crimen organizado, la pérdida de credibilidad en las instituciones del estado y el desempleo, dejan como principales resultados:
 - La tasa de homicidio de 47,2 por cada 100.000 habitantes, con ciudades que muy probablemente estarán entre las más peligrosas del mundo a fin de año.
 - Entre los años 2020- 2023 se ejecutaron un total de 831.238 actas de finiquito, para los 2 primeros meses de 2024, un total de 83.315 personas se quedaron sin empleo en el país, el país vive niveles muy altos de desempleo de las últimas décadas, este factor facilita a las organizaciones delictivas el proceso de reclutamiento de personas principalmente jóvenes, para formar parte de sus estructuras.
 - El Banco Mundial reduce su previsión para la economía de Ecuador, la nueva previsión de crecimiento económico bajó de 0,7% a 0,3%, siendo el más bajo de la región para el 4to trimestre del 2024

- Existe preocupación en la comunidad internacional, un informe presentado por la ONU señala “La posibilidad de que Ecuador se convierta en un estado fallido, dominado por el crimen organizado, plantea el riesgo de un efecto dominó en toda la región”. The Economist señala con certeza “¿Cómo pasó Ecuador de ser uno de los países más estables de América Latina al más mortífero en menos de una década? 1843 explora la evolución del narcoestado más nuevo del mundo”.
- Se deben implementar y ejecutar medidas de seguridad de manera urgente, a corto mediano y largo plazo, debido a la violencia que atraviesa el país, para combatir la corrupción, el crimen organizado, las estructuras delictivas en diferentes instituciones del estado, la pérdida de confianza en las funciones del estado y recuperar la institucionalidad.

Referencias

1. ACNUDH. (2024). El Comité de Derechos Humanos de la ONU publicó sus hallazgos sobre Ecuador. <https://acnudh.org/comite-de-derechos-humanos-de-la-onu-publico-sus-hallazgos-sobre-ecuador/>
2. Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden público (Ley 0). Registro Oficial Suplemento 19. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/>
3. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución política de la República del Ecuador. Registro Oficial, 449. Última modificación: 25 de enero de 2021.
4. Expreso (2022) <https://www.expreso.ec/actualidad/60-equipos-ecu-911-necesita-renovacion-128805.html>
5. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador
6. CELAG. (2024). Encuesta sobre la situación en Ecuador, julio 2024. CELAG. <https://www.celag.org/encuesta-ecuador-julio-2024/>
7. Función Judicial del Ecuador. (n.d.). Misión y visión. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/mision-vision/>

8. Deloitte. (2024). Cifras económicas: Septiembre 2024 .
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitte-analytics/Cifras-Economicas/Cifras%20Econ%C3%B3micas_Septiembre%202024.pdf
9. El Comercio. (2024, 11 de junio). Banco Mundial reduce previsión de economía en Ecuador .
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/banco-mundial-reduce-prevision-economia-ecuador.html>
10. Ecuavisa (2024) <https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/nombres-excomandantes-cupula-policial-corrupcion-escandalo-JD6858821>
11. El Universo. (2024, 11 de julio). Más de 80.000 personas se quedaron sin empleo en menos de dos meses en Ecuador . <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/mas-de-80000-personas-se-queदारon-sin-empleo-en-menos-de-dos-meses-en-ecuador-nota/>
12. Expreso. (2024, 6 de febrero). Entre enero y febrero, más de 80.000 personas quedaron sin empleo en Ecuador . <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/enero-febrero-80-000-personas-queदारon-ecuador-192808.html>
13. Ecuavisa(2023) <https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/el-snai-toca-fondo-estos-son-los-escandalos-que-han-salpicado-a-la-institucion-IK5972596>
14. González-Gutiérrez, L. B. (2024). La seguridad ciudadana como una garantía de los derechos humanos en el Ecuador. *MQRInvestigar*, 8(2), 3260–3272.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.2.2024.3260-3272>
15. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (n.d.). Ecuador en cifras .
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
16. La Prensa (2024) <https://www.laprensa.com.ec/crimen-organizado-infiltra-puertos-maritimos-de-ecuador/>
17. LEAL (Association de Litige et Action Stratégique pour Les Droits Humains en Amérique Latine), & NOFEC (Norwegian Forum for Democracy and Rights in Ecuador). (2024). CIVIL AND POLITICAL RIGHTS: The case of ECUADOR. Human Rights Committee 142nd Session [PDF]. Recuperado de https://ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws.com/web/direct-files/4866486/b5893d3d-6356-4bfd-8e05-e6cf9b53b4fa/INT_CCPR_CSS_ECU_60008_E.pdf

18. Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2024). Informe sobre modificaciones del ISEM 2024 .
https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/informe_modificaciones_isem2024.pdf
19. Orozco, M. (2024, 11 de julio). El empleo se mantiene estancado en Ecuador, según datos del INEC de julio de 2024 . Primicias. <https://www.primicias.ec/economia/empleo-mantiene-estancado-ecuador-datos-inec-julio-77054/>
20. Primicias.(2024). Ecuador: migrantes, crisis y violencia en el fenómeno El Niño <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-migrantes-crisis-violencia-fenomeno-nino/>
21. Organización de Estados Americanos. (2023). Caracterización del crimen organizado (Versión corta V2). <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/09/Caracterizacion-Crimen-Organizado-Version-corta-V2.pdf>
22. Primicias. (2024). IESS: \$300 millones en seguros de desempleo para 1.4 millones de afiliados . <https://www.primicias.ec/economia/iess-millones-seguros-desempleo-afiliados-82766/>
23. <https://www.primicias.ec/seguridad/daniel-noboa-primer-ano-seguridad-muertes-violentas-83791/>
24. Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. (nd). Servicio integrado de seguridad ECU 911 . <https://www.ecu911.gob.ec/servicio-integrado-de-seguridad-ecu-911/>
25. The Economist. (2024). Un viaje por el nuevo narcoestado del mundo https://www.economist.com/1843/2024/11/22/a-journey-through-the-worlds-newest-narco-state?utm_medium=social-media.content.np&utm_source=twitter&utm_campaign=editorial-social&utm_content=discovery.content

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).